



# **SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA**

**2020**



# INDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
1.1.	Origen de los datos .....	2
1.2.	Conceptos analizados .....	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas .....	5
2.	VISIÓN GLOBAL .....	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo .....	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	17
3.3.	Salarios por edad .....	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica .....	22
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	26
3.5.3.	Por sectores.....	27
4.	PENSIONES .....	32
4.1.	Pensiones por sexo.....	33
4.2.	Pensiones por edad.....	36
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima .....	38
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	39
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	40
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad .....	42
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	43
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI .....	44
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	45
6.1.	Rescates en forma de renta .....	45
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	46
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad .....	48
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	49
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	50
6.2.	Rescates en forma de capital.....	52
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo .....	53
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad .....	55
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	55
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas .....	57
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital .....	58



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

### 1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.



De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

## 1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A, L15, L35 y L36. (ILT clave B y L27 se incluyen cuando su origen es trabajo).

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y L13.

- **Rescates de Previsión Social y otros**

Clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27 y L18) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



### 1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ( $10.000/40.000$ ) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ( $30.000 / 40.000$ ).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27 y L18).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las

entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

## **1.4. Variables analizadas**

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

## **Clasificaciones**

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



			<b>Variables</b>	<b>Clasificaciones</b>
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO		Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
		RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL	Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

## 2. VISIÓN GLOBAL

El año 2020 un total de 518.970 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 12.336 millones de euros (media 23.770 euros).

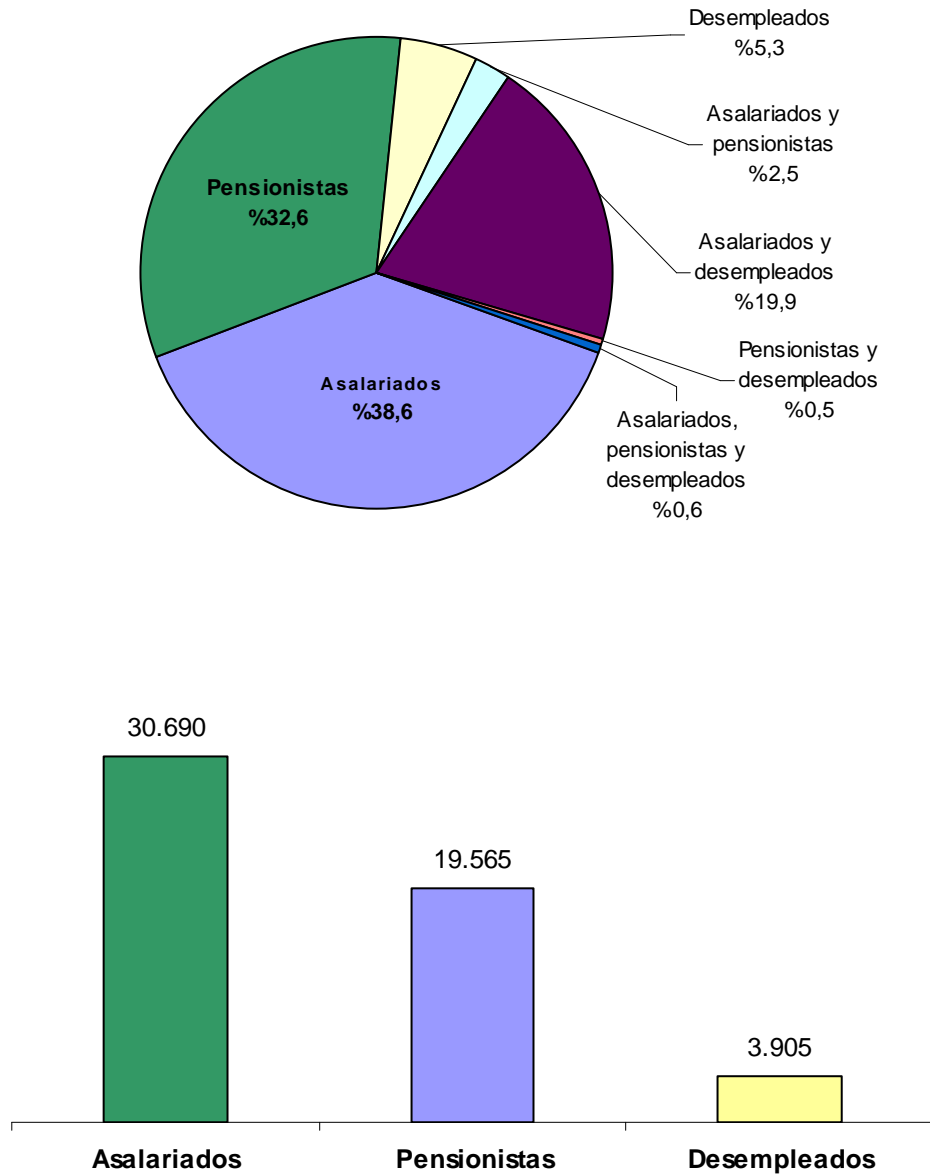
- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2020 sólo percibieron salarios (200.103 personas; 38,6%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (169.331 personas, 32,6% sobre el total).
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 27.602 personas (5,3% sobre el total).
- Un total de 12.879 personas (2,5% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 103.330 personas (19,9% sobre el total).
- 2.521 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 3.204 personas han percibido tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).
- Las prestaciones de desempleo abonados por el Instituto Nacional de Empleo ascienden a 372.650.424 euros, y 112.719 personas han recibido esta prestación. El resto corresponde a prestaciones abonadas por Mutuas (78.438.508 euros y 23.938 personas).

**Tabla 1. Visión global de los datos de 2020**

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariados, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	200.103			12.879	103.330		3.204	319.516
	Importe total (€)	6.141.135.597			220.020.562	1.865.029.807		48.563.993	8.274.749.959
	Media (€)	30.690			17.084	18.049		15.157	25.898
PENSIONES	Nº personas		169.331		12.879		2.521	3.204	187.935
	Importe total (€)		3.312.922.118		245.505.500		19.050.053	32.740.375	3.610.218.046
	Media (€)		19.565		19.062		7.557	10.219	19.210
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			27.602		103.330	2.521	3.204	136.657
	Importe total (€)			107.799.273		324.975.422	9.367.229	8.947.008	451.088.932
	Media (€)			3.905		3.145	3.716	2.792	3.301
TOTAL	Nº personas	200.103	169.331	27.602	12.879	103.330	2.521	3.204	518.970
	Importe total (€)	6.141.135.597	3.312.922.118	107.799.273	465.526.062	2.190.005.230	28.417.281	90.251.375	12.336.056.937
	Media (€)	30.690	19.565	3.905	36.146	21.194	11.272	28.168	23.770



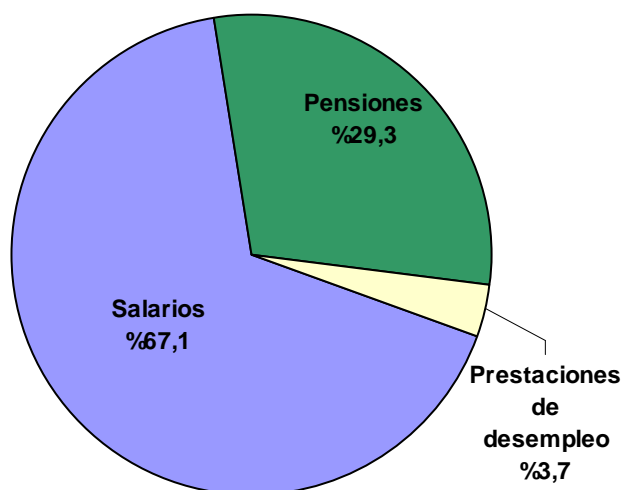
**Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes**



El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2020 es de 30.690 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 19.565 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 3.905 euros.

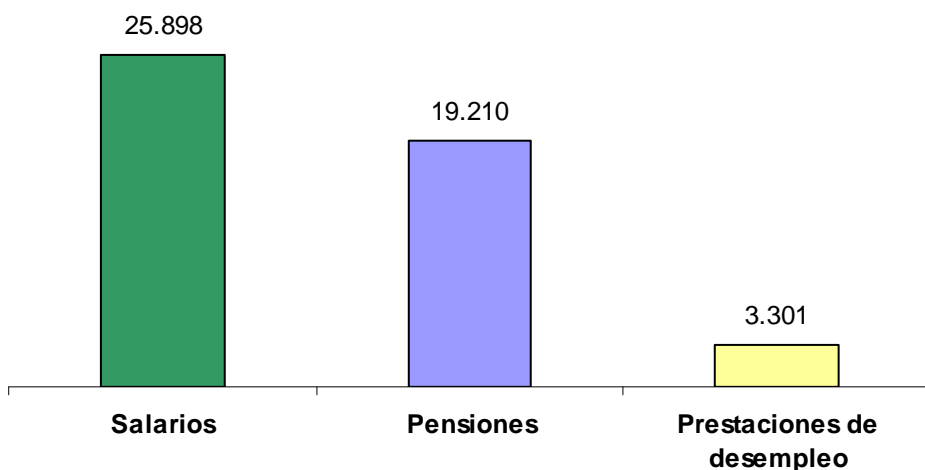
En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 12.336 millones percibidos corresponde a salarios (8.275 millones de euros, 67,1%); las pensiones suponen el 29,3 % (3.610 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 451 millones de euros, 3,7% sobre el total.

**Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento**



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 25.898 euros, mientras que la media de las pensiones es de 19.210 euros y la prestación media de desempleo es de 3.301 euros.

**Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento**





### 3. SALARIOS

El año 2020 un total de 319.516 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone una disminución del 3,3% respecto al año anterior. El importe total ha disminuido el 3,6% con respecto al año 2019. La percepción media por persona ha sido de 25.898 euros.

**Tabla 2. Evolución de los salarios**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2011</b>	295.411		7.284.565.382		24.659	
<b>2012</b>	299.629	1,4	7.218.677.176	-0,9	24.092	-2,3
<b>2013</b>	292.767	-2,3	7.122.472.681	-1,3	24.328	1,0
<b>2014</b>	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
<b>2015</b>	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
<b>2016</b>	310.811	2,0	7.610.321.945	2,8	24.485	0,8
<b>2017</b>	319.192	2,7	7.790.344.232	2,4	24.406	-0,3
<b>2018</b>	324.421	1,6	8.237.740.979	5,7	25.392	4,0
<b>2019</b>	330.326	1,8	8.579.555.593	4,1	25.973	2,3
<b>2020</b>	319.516	-3,3	8.274.749.959	-3,6	25.898	-0,3
<b>2011/2020</b>		8,2		13,6		5,0

Importes en euros

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 8,2%. La cifra más alta corresponde al año 2019 con 330.326 asalariados.

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 13,6% desde el año 2011. El dato más elevado corresponde al año 2019, con 8.580 millones de euros.

El sueldo medio por persona ha subido un 5,0% en estos diez años: de 24.659 euros a 25.898 euros. A título de referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 8,8%.

El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2011-2020 es 2,9 puntos menor que la media. La mediana ha subido un 2,1% y la media ha aumentado un 5,0%. Ese menor incremento de la mediana evidencia que los sueldos más bajos han subido menos que los sueldos más altos.



**Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)**

	Importe	% Var.
<b>2011</b>	22.322	
<b>2012</b>	21.934	-1,7
<b>2013</b>	21.867	-0,3
<b>2014</b>	21.805	-0,3
<b>2015</b>	21.716	-0,4
<b>2016</b>	21.745	0,1
<b>2017</b>	21.478	-1,2
<b>2018</b>	22.339	4,0
<b>2019</b>	22.873	2,4
<b>2020</b>	22.799	-0,3
<b>2011/2020</b>		2,1

Para conocer como se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) esta formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

**Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>D1</b>	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
<b>D2</b>	2,5	2,5	2,3	2,2	2,1	2,1	2,1	2,3	2,3	2,2
<b>D3</b>	4,6	4,6	4,4	4,3	4,2	4,2	4,2	4,4	4,4	4,2
<b>D4</b>	6,7	6,6	6,5	6,3	6,2	6,2	6,2	6,3	6,3	6,0
<b>D5</b>	8,4	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	8,0	8,0	7,9
<b>D6</b>	9,9	9,9	9,8	9,9	9,8	9,7	9,7	9,6	9,6	9,7
<b>D7</b>	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8	11,7	11,6	11,5	11,5	11,6
<b>D8</b>	13,7	13,7	13,9	14,0	14,0	14,0	13,9	13,7	13,7	13,8
<b>D9</b>	16,3	16,3	16,6	16,7	16,8	16,8	16,8	16,5	16,6	16,7
<b>D10</b>	25,7	25,8	26,0	26,3	26,6	26,8	27,0	27,1	27,1	27,3

Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,5% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 27,3% del total de salarios.

En el período 2011-2020 los seis primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, bajan porcentualmente, y los tres últimos grupos suben. Además el grupo que más baja es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila que más sube es la D10.



**Tabla 5. Variación porcentual por decila**

	2011/2020
D1	-16,7
D2	-12,0
D3	-8,7
D4	-10,4
D5	-6,0
D6	-2,0
D7	0,0
D8	0,7
D9	2,5
D10	6,2

En lo que se refiere a la mediana, baja en las cinco primeras decilas, mientras que aumenta la mediana de las cinco últimas decilas. Además, la decila que más baja es la correspondiente a los perceptores de los segundos sueldos más bajos (D2). En cambio, la decila en la que la mediana más sube es la D9. En 2020 sube la mediana respecto a 2019 en las decilas D1, D6, D7, D8, D9 y D10.

**Tabla 6. Valor de la mediana por decila**

	2011	2016	2017	2018	2019	2020
D1	1.298	851	987	1.083	1.103	1.259
D2	6.114	5.182	5.215	5.779	5.917	5.763
D3	11.360	10.377	10.304	11.141	11.578	10.859
D4	16.420	15.270	15.076	16.060	16.476	15.663
D5	20.511	19.690	19.417	20.276	20.795	20.408
D6	24.243	23.844	23.574	24.451	25.019	25.108
D7	28.518	28.569	28.323	29.204	29.819	30.015
D8	33.496	34.138	33.900	34.802	35.531	35.677
D9	39.733	40.912	40.980	41.811	42.784	43.155
D10	54.059	55.430	55.311	56.664	58.068	58.216

**Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila**

	2011/2020
D1	-3,0
D2	-5,7
D3	-4,4
D4	-4,6
D5	-0,5
D6	3,6
D7	5,2
D8	6,5
D9	8,6
D10	7,7



Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.

- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 50,9 en 2020 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 50,9 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 15,9 en 2020 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 15,9 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

**Tabla 8. Ratios entre decilas (%)**

	2011	2020	Variación
			2011/2020
<b>Salarios D10/D1</b>	42,5	50,9	19,8
<b>Salarios S80/S20</b>	13,5	15,9	17,8
<b>Mediana D10/D1</b>	41,6	46,2	11,1
<b>Mediana S80/S20</b>	12,1	14,2	17,4

- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 46,2 en 2020 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 46,2 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 14,2 en 2020 significa que la

mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 14,2 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

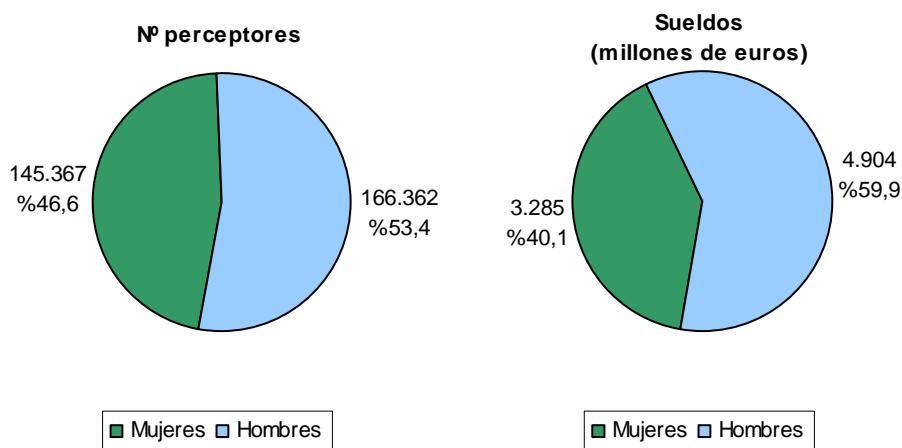
En el periodo 2011-2020 todos los ratios aumentan de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios aumenta un 19,8% y el de la mediana un 11,1%. En la relación S80/S20 el aumento es del 17,8% y del 17,4%, respectivamente.

### 3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2020 desconocemos el sexo de 7.787 personas perceptoras de un total de 319.516. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,4% no resta representatividad a los resultados.

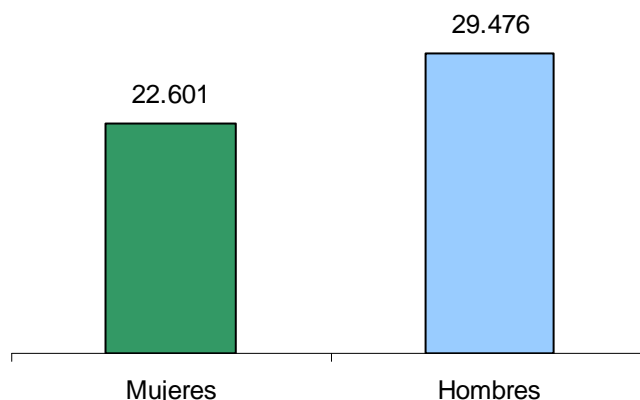
El 46,6% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 53,4% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 40,1% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 59,9%.

**Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2020**



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 22.601 euros y el de los hombres, en cambio, de 29.476 euros.

**Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2020**



Los últimos diez años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2011 había 129.939 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2020 esa cifra ha aumentado a 145.367, es decir, un incremento del 11,9%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 157.491 a 166.362 (+5,6%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas sólo disminuyó el año 2013 y el año 2020, en cambio, desde que comenzó la crisis el número de hombres asalariados ha disminuido de forma continua hasta el ejercicio 2013, y vuelve a disminuir en 2020. En 2020 baja el 2,5% el número de mujeres, y el 2,8% el número de hombres.

**Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2011</b>	129.939		157.491	
<b>2012</b>	130.619	0,5	157.298	-0,1
<b>2013</b>	128.699	-1,5	152.262	-3,2
<b>2014</b>	131.354	2,1	153.948	1,1
<b>2015</b>	135.184	2,9	156.927	1,9
<b>2016</b>	139.823	3,4	161.284	2,8
<b>2017</b>	143.916	2,9	165.180	2,4
<b>2018</b>	146.122	1,5	169.621	2,7
<b>2019</b>	149.143	2,1	171.182	0,9
<b>2020</b>	145.367	-2,5	166.362	-2,8
<b>2011/2020</b>		11,9		5,6

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 1,4 puntos en los últimos diez años. El año 2011 el 45,2% del total eran mujeres, mientras que el año 2020 ese porcentaje ha alcanzado el 46,6%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 54,8% al 53,4%.





Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2011 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.731 millones de euros, el 2020 fueron de 3.285 millones de euros (+20,3%). Además, en la tabla se observa que, excepto en los ejercicios 2012, 2013 y 2020, la variación ha sido positiva todos los años.

**Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	2.731		4.431	
2012	2.706	-0,9	4.346	-1,9
2013	2.701	-0,2	4.239	-2,5
2014	2.738	1,4	4.294	1,3
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2016	2.939	3,4	4.547	3,2
2017	3.023	2,9	4.634	1,9
2018	3.185	5,4	4.961	7,1
2019	3.372	5,9	5.104	2,9
2020	3.285	-2,6	4.904	-3,9
2011/2020		20,3		10,7

Estos últimos diez años, los salarios percibidos por los hombres suben un 10,7%: de 4.431 a 4.904 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 2,0 puntos durante estos diez años: del 38,1% de 2011 al 40,1%. Y el de los hombres ha pasado del 61,9% al 59,9%.

**Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)**

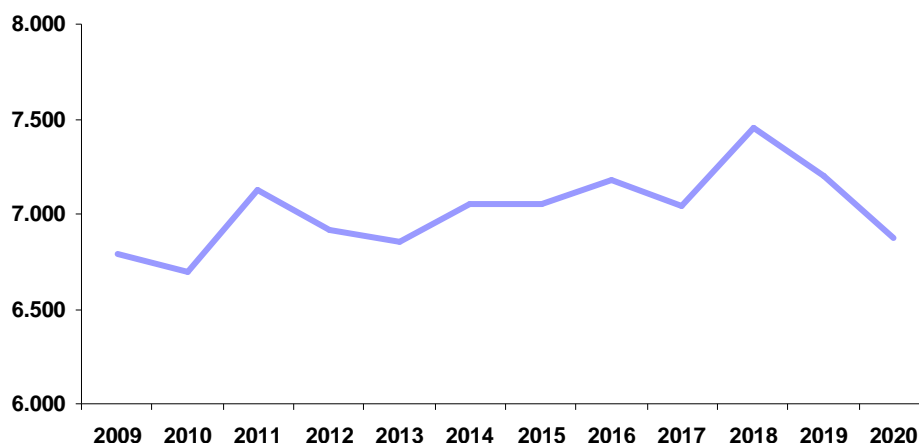
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	21.014		28.138	
2012	20.713	-1,4	27.627	-1,8
2013	20.990	1,3	27.840	0,8
2014	20.846	-0,7	27.894	0,2
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2016	21.019	0,0	28.194	0,4
2017	21.007	-0,1	28.052	-0,5
2018	21.798	3,8	29.247	4,3
2019	22.611	3,7	29.815	1,9
2020	22.601	0,0	29.476	-1,1
2011/2020		7,6		4,8

Entre 2011 y 2020, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 7,6%: de 21.014 euros a 22.601 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 4,8%: de 28.138 euros a 29.476 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos diez años:

- El año 2011 era de 7.123 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 25,3% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2011-2020, la brecha ha ido aumentando y disminuyendo, para disminuir el último año. Este último año es de 6.875 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2011 (7.123 euros) no es elevado, si se analiza en valores relativos la brecha ha disminuido 2,0 puntos: de 25,3% en 2011 a 23,3% en 2020.

**Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros)**



### 3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2020 el 92,6% son nacionales y el 7,4% personas extranjeras.

**Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2011</b>	279.358		16.053	
<b>2012</b>	283.325	1,4	16.304	1,6
<b>2013</b>	277.800	-2,0	14.967	-8,2
<b>2014</b>	280.398	0,9	15.117	1,0
<b>2015</b>	289.043	3,1	15.792	4,5
<b>2016</b>	293.351	1,5	17.460	10,6
<b>2017</b>	299.545	2,1	19.647	12,5
<b>2018</b>	301.822	0,8	22.599	15,0
<b>2019</b>	305.606	1,3	24.720	9,4
<b>2020</b>	295.893	-3,2	23.623	-4,4
<b>2011/2020</b>		5,9		47,2

No obstante, durante los últimos diez años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 16.053 extranjeros del 2011 se ha pasado a 23.623 el 2020, es decir, un incremento del 47,2%. La cifra se ha mantenido como consecuencia de la crisis, y en el ejercicio 2013 baja considerablemente. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2019, alcanzando el número máximo del periodo. En 2020 baja el 4,4%.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2011 percibieron 215 millones de euros, y 332 millones de euros el 2020 (+54,2%). A causa de la crisis, y a partir de 2011 comienza a bajar. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2019, alcanzando el importe máximo del periodo. En 2020 baja el 8,2%.

**Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad (millones de euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2011</b>	7.070		215	
<b>2012</b>	7.008	-0,9	211	-1,9
<b>2013</b>	6.931	-1,1	192	-9,1
<b>2014</b>	6.978	0,7	195	1,7
<b>2015</b>	7.200	3,2	205	5,0
<b>2016</b>	7.388	2,6	222	8,4
<b>2017</b>	7.540	2,0	251	13,0
<b>2018</b>	7.932	5,2	306	21,9
<b>2019</b>	8.218	3,6	361	18,1
<b>2020</b>	7.943	-3,3	332	-8,2
<b>2011/2020</b>		12,4		54,2

De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los diez años analizados ha subido un 4,8%, de 13.394 euros a 14.033 euros,

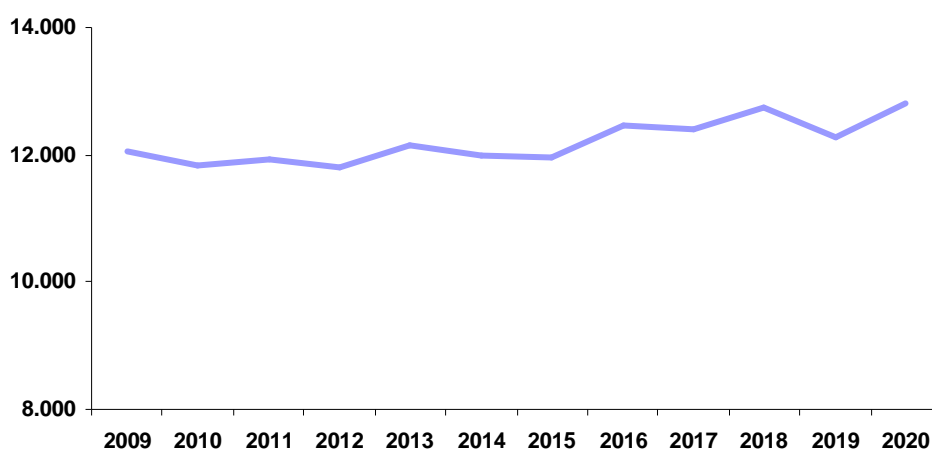
mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 6,1% (de 25.306 euros a 26.845 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 12.812 euros el año 2020, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 47,7% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido subiendo y bajando, para aumentar considerablemente el último ejercicio.

**Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2011</b>	25.306		13.394	
<b>2012</b>	24.734	-2,3	12.936	-3,4
<b>2013</b>	24.949	0,9	12.809	-1,0
<b>2014</b>	24.887	-0,2	12.897	0,7
<b>2015</b>	24.910	0,1	12.962	0,5
<b>2016</b>	25.186	1,1	12.710	-1,9
<b>2017</b>	25.170	-0,1	12.766	0,4
<b>2018</b>	26.280	4,4	13.531	6,0
<b>2019</b>	26.892	2,3	14.612	8,0
<b>2020</b>	26.845	-0,2	14.033	-4,0
<b>2011/2020</b>		6,1		4,8

**Gráfico 7- Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros)**



### 3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2020 desconocemos la edad de 8.391 perceptores de un total de 319.516 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,6% no resta representatividad a los resultados.

Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (71,1%) se sitúan en el tramo de edad entre 26 y 55 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,2%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 7,6% del total (23.613 personas). Hay 60.243 personas asalariadas entre 56 y 65 años (19,4% del total) y 5.595 personas mayores de 65 años (1,8%).

**Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2020**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	526	0,2	3.015.095	0,0	5.732
19-25	23.613	7,6	202.367.849	2,5	8.570
26-35	53.489	17,2	1.165.027.302	14,2	21.781
36-45	79.579	25,6	2.172.096.058	26,5	27.295
46-55	88.080	28,3	2.668.961.977	32,6	30.302
56-65	60.243	19,4	1.868.986.846	22,8	31.024
> 65	5.595	1,8	102.432.189	1,3	18.308
<b>Total</b>	<b>311.125</b>	<b>100,00</b>	<b>8.182.887.315</b>	<b>100,0</b>	<b>26.301</b>

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 26 y 55 años acumulan el 73,4%, las personas jóvenes (menores de 25 años) perciben el 2,5% del total de salarios y las personas mayores (más de 55 años) el 24,1%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 31.024 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 13.211 euros, pasando de 8.570 euros a 21.781 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 12.716 euros (de 31.024 euros a 18.308 euros).

### 3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2020 el SMI es de 13.300 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:

- El 16,8% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (53.712 personas).
- El 14,1% del total percibe un salario entre 1,5 y 2 del SMI (44.971 personas).
- El 13,7% del total percibe un salario entre 1 y 1,5 del SMI (43.853 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (58,1%) perciben menos de 2 SMI, es decir, menos de 26.600 euros.

**Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2020**

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	53.712	16,8	153.303.885	1,9	2.854
0,5 - 1	43.051	13,5	432.653.055	5,2	10.050
1 - 1,5	43.853	13,7	730.630.847	8,8	16.661
1,5 - 2	44.971	14,1	1.046.252.970	12,6	23.265
2 - 2,5	41.183	12,9	1.228.420.507	14,8	29.828
2,5 - 3	31.857	10,0	1.159.671.931	14,0	36.402
3 - 3,5	24.512	7,7	1.054.987.686	12,7	43.040
3,5 - 4	14.420	4,5	713.889.438	8,6	49.507
4 - 4,5	7.388	2,3	414.879.326	5,0	56.156
4,5 - 5	4.230	1,3	266.007.983	3,2	62.886
5 - 7,5	7.920	2,5	621.431.284	7,5	78.464
7,5 - 10	1.425	0,4	160.799.919	1,9	112.842
> 10	994	0,3	291.821.126	3,5	293.583
<b>Total</b>	<b>319.516</b>	<b>100,00</b>	<b>8.274.749.959</b>	<b>100,00</b>	<b>25.898</b>

Importes en euros

(\*) El año 2020 el Salario Medio Interprofesional es de 13.300 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 1,5 y 3,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 2 y 2,5 SMI, en el que se acumula el 14,8% del importe total, pero que corresponde al 12,9% de personas perceptoras.

### 3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.
- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

#### 3.5.1. Por forma jurídica

El año 2020 hay 26.267 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (60,0%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (casi la mitad del total, el 49,8%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (27,4%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 38,6% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 21,9% de sociedades anónimas; el 14,4% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 11,1% en cooperativas.

**Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2020**

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
<b>Empresas personales</b>	<b>8.645</b>	<b>32,9</b>	<b>21.298</b>	<b>6,8</b>	<b>235.889.933</b>	<b>2,9</b>	<b>11.076</b>
- Personas físicas	7.201	27,4	16.664	5,3	178.905.291	2,2	10.736
- Régimen de imputación de rentas	1.444	5,5	4.634	1,5	56.984.642	0,7	12.297
<b>Sociedades</b>	<b>15.759</b>	<b>60,0</b>	<b>226.462</b>	<b>72,3</b>	<b>5.734.195.724</b>	<b>71,3</b>	<b>25.321</b>
- Sociedades anónimas	1.712	6,5	68.594	21,9	2.080.006.061	25,8	30.323
- Sociedades de responsabilidad limitada	13.068	49,8	120.957	38,6	2.718.727.636	33,8	22.477
- Cooperativas	774	2,9	34.663	11,1	874.221.263	10,9	25.221
- Otros	205	0,8	2.248	0,7	61.240.763	0,8	27.240
<b>Administraciones públicas</b>	<b>187</b>	<b>0,7</b>	<b>45.167</b>	<b>14,4</b>	<b>1.600.532.895</b>	<b>19,9</b>	<b>35.436</b>
<b>Entidades sin ánimo de lucro</b>	<b>1.676</b>	<b>6,4</b>	<b>20.382</b>	<b>6,5</b>	<b>476.158.238</b>	<b>5,9</b>	<b>23.361</b>
<b>Total</b>	<b>26.267</b>	<b>100,0</b>	<b>313.310</b>	<b>100,0</b>	<b>8.046.776.791</b>	<b>100,0</b>	<b>25.683</b>

Importes en euros



La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 33,8% del total; las sociedades anónimas alcanzan un porcentaje también alto (25,8%); las administraciones públicas abonan el 19,9% de los salarios; y las cooperativas el 10,9%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 35.436 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 30.323 euros, las de otras sociedades 27.240 euros y las de las cooperativas de 25.221 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 11.076 euros.

Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

**Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica**

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2011	22.754		79.677		102.736		31.353		40.473	
2012	22.347	-1,8	76.937	-3,4	100.601	-2,1	31.117	-0,8	39.823	-1,6
2013	22.171	-0,8	71.666	-6,9	98.412	-2,2	30.935	-0,6	39.386	-1,1
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2016	23.622	0,4	70.293	-2,6	111.384	4,0	31.736	0,9	44.183	4,8
2017	23.727	0,4	72.352	2,9	116.427	4,5	32.899	3,7	44.901	1,6
2018	23.810	0,4	73.196	1,2	120.491	3,5	34.155	3,8	42.907	-4,4
2019	23.434	-1,6	72.479	-1,0	124.932	3,7	34.869	2,1	44.692	4,2
2020	21.298	-9,1	68.594	-5,4	120.957	-3,2	34.663	-0,6	45.167	1,1
2011/2020	-1.456	-6,4	-11.083	-13,9	18.220	17,7	3.309	10,6	4.694	11,6





En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da un descenso en las empresas personales, pasando de 22.754 personas empleadas el año 2011 a 21.298 diez años después (-6,4%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Desde el año 2011 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 13,9% (11.083 menos).
- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. La primera parte del periodo de diez años el número de personas empleadas disminuyó considerablemente: el dato más negativo se obtiene el año 2013 (98.412 personas empleadas), 4.324 menos que el año 2011. Posteriormente la evolución se torna positiva, pero el último ejercicio disminuye, y terminan los diez años con 18.220 personas empleados más que al principio (+17,7%). En el ejercicio 2019 se da el importe máximo del periodo.
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 10,6% en estos diez años. Exceptuando el descenso de los años 2012, 2013 y 2014, todos los años ha ido aumentando hasta el ejercicio 2020, en el que se da una disminución mínima (-0,6%).
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 11,6% entre el 2011 y el 2020, aunque los años 2012, 2013 y 2018 han disminuido: -1,6% en el año 2012, -1,1% el año 2013 y -4,4% el año 2018. En 2020 aumenta el 1,1%.

**Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)**

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2011	281.811.683		2.203.368.942		2.157.720.191		754.476.241		1.356.033.894	
2012	270.617.825	-4,0	2.165.315.674	-1,7	2.099.720.131	-2,7	743.527.645	-1,5	1.279.309.455	-5,7
2013	255.498.865	-5,6	2.062.480.822	-4,7	2.067.939.902	-1,5	733.482.727	-1,4	1.341.122.222	4,8
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2016	268.437.371	1,7	2.006.884.758	-0,5	2.392.587.031	5,3	793.663.070	3,1	1.420.018.789	2,7
2017	277.097.297	3,2	2.014.444.066	0,4	2.520.924.144	5,4	799.438.012	0,7	1.446.899.205	1,9
2018	287.833.852	3,9	2.122.710.322	5,4	2.704.208.341	7,3	867.681.952	8,5	1.469.748.223	1,6
2019	290.324.135	0,9	2.149.461.508	1,3	2.872.730.600	6,2	897.478.139	3,4	1.568.351.203	6,7
2020	235.889.933	-18,7	2.080.006.061	-3,2	2.718.727.636	-5,4	874.221.263	-2,6	1.600.532.895	2,1
2011/2020	-45.921.750	-16,3	-123.362.881	-5,6	561.007.446	26,0	119.745.022	15,9	244.499.001	18,0



En cuanto a los salarios abonados durante los últimos diez años, tres grupos analizados muestran una evolución positiva, y dos grupos evolución negativa.

- En las empresas personales se observa una disminución del 16,3%. Los salarios fueron disminuyendo anualmente hasta el 2014; a partir de dicho año han ido aumentando y en 2020 decrecen un 18,7%.
- En las sociedades anónimas la tendencia es negativa y los salarios totales abonados disminuyen el 5,6%.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada disminuyen por la crisis hasta 2014. En el periodo 2014-2019 los sueldos aumentan en porcentajes superiores al 3,6%, y en 2020 decrecen un 5,4%. En total, los salarios han subido un 26,0% durante los últimos diez años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: Descenso hasta 2014. A partir de 2014 los sueldos suben, y en 2020 decrecen un 2,6%. En total, los salarios han subido un 15,9% en el periodo de 10 años.
- En las administraciones públicas el ajuste salarial se ha producido más tarde: los salarios tienen la mayor bajada del período en 2012 (-5,7%), influyendo en la misma el no abono de la paga extraordinaria de diciembre. En el año 2013 nuevamente se produce subida de sueldos (+4,8%). En conjunto, los salarios totales abonados por las administraciones públicas han aumentado un 18,0%, y es el único grupo con subida en 2020 (+2,1%).

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos diez años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las sociedades anónimas: +9,7%. Le siguen las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada (+7,0%), y detrás viene el personal que trabaja en las Administraciones Públicas (+5,8%). Los salarios del personal de cooperativas han subido un 4,8% desde el 2011 hasta el 2020 y, finalmente, el salario medio de las personas empleadas de las empresas personales ha disminuido un 10,6%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 8,8%, se aprecian claras diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los diez

años analizados, las personas empleadas de las sociedades anónimas han ganado poder adquisitivo; las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades cooperativas han perdido poder adquisitivo (1,8 y 4,0 puntos respectivamente); el salario medio de las personas empleadas de las administraciones públicas ha subido 3,0 puntos menos que el IPC; mientras que las personas que trabajan en las empresas personales han perdido el mayor porcentaje de poder adquisitivo, 19,4%.

**Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)**

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2011	12.385		27.654		21.002		24.064		33.505	
2012	12.110	-2,2	28.144	1,8	20.872	-0,6	23.894	-0,7	32.125	-4,1
2013	11.524	-4,8	28.779	2,3	21.013	0,7	23.710	-0,8	34.051	6,0
2014	11.164	-3,1	28.581	-0,7	21.013	0,0	24.006	1,2	33.616	-1,3
2015	11.228	0,6	27.945	-2,2	21.218	1,0	24.488	2,0	32.826	-2,3
2016	11.364	1,2	28.550	2,2	21.480	1,2	25.008	2,1	32.140	-2,1
2017	11.679	2,8	27.842	-2,5	21.652	0,8	24.300	-2,8	32.224	0,3
2018	12.089	3,5	29.000	4,2	22.443	3,7	25.404	4,5	34.255	6,3
2019	12.389	2,5	29.656	2,3	22.994	2,5	25.739	1,3	35.092	2,4
2020	11.076	-10,6	30.323	2,2	22.477	-2,3	25.221	-2,0	35.436	1,0
2011/2020	-1.309	-10,6	2.670	9,7	1.474	7,0	1.157	4,8	1.931	5,8

### 3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (60,4%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 22,1% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 8,8%. Por lo tanto, el 91,3% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 47 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 76.033 (24,3%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 11,9 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 29,4% del total salarial.

**Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2020**

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	15.854	60,4	25.582	8,2	464.677.306	5,8	18.164
4-9	5.808	22,1	35.553	11,3	720.817.308	9,0	20.275
10-19	2.304	8,8	31.956	10,2	708.794.947	8,8	22.180
20-49	1.471	5,6	44.528	14,2	1.069.359.285	13,3	24.015
50-99	442	1,7	30.811	9,8	799.391.384	9,9	25.945
100 - 249	267	1,0	42.961	13,7	1.216.968.453	15,1	28.327
250- 499	74	0,3	25.885	8,3	702.677.670	8,7	27.146
>=500	47	0,2	76.033	24,3	2.364.090.437	29,4	31.093
<b>Total</b>	<b>26.267</b>	<b>100,0</b>	<b>313.310</b>	<b>100,0</b>	<b>8.046.776.791</b>	<b>100,0</b>	<b>25.683</b>

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonaron un salario medio de 31.093 euros, que contrasta con los 18.164 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

### 3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2020 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.547 entidades pagadoras, de un total de 26.267; en cualquier caso, esa laguna del 5,9% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (4,2%) y los salarios abonados (3,4%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.550 (34,6%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (18,0%), seguido de Servicios a empresas (15,8%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 2.933 pagadores (11,9% del total), y 2.901 en construcción (11,7%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 75.650 personas asalariadas, es decir, 25,2% del total. En el sector industrial trabajan 67.058 personas (22,3%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 64.163 personas (21,4%).

**Tabla 22. Salarios por sectores - 2020**

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
<b>Agricultura, ganadería y pesca</b>	45	0,2	208	0,1	4.076.475	0,1	19.599
<b>Energía y agua</b>	89	0,4	2.448	0,8	79.419.514	1,0	32.449
<b>Industria</b>	2.933	11,9	67.058	22,3	2.091.760.324	26,9	31.193
<b>Construcción y actividad inmobiliaria</b>	2.901	11,7	17.072	5,7	439.005.241	5,6	25.715
<b>Comercio, transportes y reparaciones</b>	8.550	34,6	64.163	21,4	1.362.320.529	17,5	21.232
<b>Comunicaciones e información</b>	28	0,1	140	0,0	4.257.198	0,1	30.320
<b>Banca y seguros</b>	264	1,1	4.675	1,6	200.328.756	2,6	42.851
<b>Servicios a empresas</b>	3.902	15,8	37.637	12,5	849.688.379	10,9	22.576
<b>Servicios sociales</b>	1.564	6,3	75.650	25,2	2.308.336.137	29,7	30.513
<b>Ocio y otros servicios personales</b>	4.444	18,0	31.005	10,3	435.708.179	5,6	14.053
<b>Total</b>	<b>24.720</b>	<b>100,0</b>	<b>300.056</b>	<b>100,0</b>	<b>7.774.900.730</b>	<b>100,0</b>	<b>25.911</b>

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (2.308 millones de euros, 29,7%); las entidades dedicadas al sector industrial abonan un total de 2.092 millones de euros (26,9% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonan 1.362 millones de euros (17,5%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 42.851 euros por persona para un total de 4.675 personas empleadas. A continuación viene el sector de energía y agua: 32.449 euros, pero sólo hay 2.448 personas empleadas en dicho sector. Las entidades pagadoras del sector industrial abonan un salario medio de 31.193 euros.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha aumentado un 56,1% desde el año 2011. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariados en dicho sector.

Durante los últimos diez años las entidades pagadoras del sector industrial han perdido 3.185 personas asalariadas, ya que el año 2011 eran 70.243 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2020



eran 67.058. Como se puede observar en la tabla, el descenso más importante se da al comienzo del período y en 2020.

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanzó el mayor número de personas empleadas el año 2011: 20.381. A partir de dicho año ha ido descendiendo, y la mayor bajada se ha producido el año 2012 (-9,1%). En total, el descenso desde el 2011 es del 16,2%.

**Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores**

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
<b>2011</b>	133		3.110		70.243		20.381		58.348	
<b>2012</b>	118	-11,5	3.005	-3,4	68.048	-3,1	18.519	-9,1	56.750	-2,7
<b>2013</b>	122	3,4	2.885	-4,0	64.354	-5,4	16.938	-8,5	55.760	-1,7
<b>2014</b>	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
<b>2015</b>	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
<b>2016</b>	145	-6,4	2.779	-5,0	64.169	0,9	16.384	2,7	60.790	2,7
<b>2017</b>	162	11,7	2.973	7,0	66.144	3,1	16.391	0,0	62.745	3,2
<b>2018</b>	193	18,7	2.913	-2,0	68.072	2,9	16.943	3,4	63.869	1,8
<b>2019</b>	219	13,6	2.505	-14,0	68.486	0,6	17.335	2,3	66.232	3,7
<b>2020</b>	208	-5,0	2.448	-2,3	67.058	-2,1	17.072	-1,5	64.163	-3,1
<b>2011/2020</b>	75	56,1	-663	-21,3	-3.185	-4,5	-3.309	-16,2	5.816	10,0

**Tabla 23. Continuación**

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
<b>2011</b>	185		7.539		35.445		66.845		30.385	
<b>2012</b>	184	-0,3	7.201	-4,5	33.912	-4,3	66.040	-1,2	29.840	-1,8
<b>2013</b>	195	6,0	7.013	-2,6	33.664	-0,7	65.538	-0,8	29.668	-0,6
<b>2014</b>	176	-9,7	5.644	-19,5	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
<b>2015</b>	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
<b>2016</b>	175	11,3	5.112	-21,9	36.581	-1,7	71.092	2,8	34.423	6,2
<b>2017</b>	190	8,2	5.224	2,2	37.880	3,6	72.999	2,7	35.312	2,6
<b>2018</b>	168	-11,7	5.059	-3,2	38.843	2,5	71.605	-1,9	36.103	2,2
<b>2019</b>	161	-3,9	4.912	-2,9	39.436	1,5	74.843	4,5	35.609	-1,4
<b>2020</b>	140	-12,8	4.675	-4,8	37.637	-4,6	75.650	1,1	31.005	-12,9
<b>2011/2020</b>	-44	-23,9	-2.864	-38,0	2.192	6,2	8.806	13,2	620	2,0

(\*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.



El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha subido un 10,0% en comparación con los datos del 2011. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras va disminuyendo desde el año 2011. El año 2014 cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%), en 2016 sube el 2,7%, en 2017 sube el 3,2%, en 2018 sube el 1,8%, en 2019 sube el 3,7%, y en 2020 baja el 3,1%.

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 4.675 personas perceptoras el año 2020, un 38,0% menos que hace diez años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos diez años ha pasado de 35.445 el 2011 a 37.637 el 2020. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%, pero en 2016 baja el 1,7%, para subir en 2017 el 3,6%, subir en 2018 el 2,5%, volver a subir en 2019 el 1,5%, y bajar el 4,6% en 2020.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 8.806 más que el año 2011 (+13,2%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales más o menos tiene el mismo número de personas asalariadas el año 2011 y el año 2020 (incremento del 2,0%), pero durante los últimos diez años ha tenido disminuciones al principio del período, aumentos en el tramo medio e importante descenso en el tramo final. En 2020 obtiene el mayor descenso (4.604 personas asalariadas menos, el 12,9% menos).

En cuanto a los importes, comunicación e información (-36,5%), banca y seguros (-33,2%), energía y agua (-11,3%), y construcción y actividad inmobiliaria (-8,2%), el salario abonado el año 2020 es inferior al abonado el año 2011.

La mayor subida porcentual corresponde al sector de Agricultura, ganadería y pesca: +70,8%; y la menor subida al sector de la industria (+3,7%).

**Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)**

	Agricultura, ganadería y pesca		Energía y agua		Industria		Construcción y actividad inmobiliaria		Comercio, transportes y reparaciones	
		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.
<b>2011</b>	2.387.017		89.565.691		2.017.502.653		478.018.522		1.242.937.350	
<b>2012</b>	2.300.152	-3,6	87.263.412	-2,6	1.958.213.859	-2,9	421.701.459	-11,8	1.190.393.780	-4,2
<b>2013</b>	2.263.535	-1,6	86.721.704	-0,6	1.870.225.059	-4,5	377.308.913	-10,5	1.169.891.221	-1,7
<b>2014</b>	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
<b>2015</b>	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
<b>2016</b>	2.530.119	-7,4	83.350.568	-3,6	1.935.595.906	2,0	373.554.251	2,2	1.279.825.336	3,7
<b>2017</b>	2.976.499	17,6	85.759.630	2,9	1.955.254.914	1,0	383.684.697	2,7	1.326.209.987	3,6
<b>2018</b>	3.767.459	26,6	87.668.231	2,2	2.113.739.272	8,1	411.010.064	7,1	1.386.382.194	4,5
<b>2019</b>	4.150.087	10,2	78.933.610	-10,0	2.169.482.841	2,6	441.967.569	7,5	1.451.098.322	4,7
<b>2020</b>	4.076.475	-1,8	79.419.514	0,6	2.091.760.324	-3,6	439.005.241	-0,7	1.362.320.529	-6,1
<b>2011/2020</b>	1.689.458	70,8	-10.146.177	-11,3	74.257.671	3,7	-39.013.281	-8,2	119.383.179	9,6

**Tabla 24. Continuación**

	Comunicación e información		Banca y seguros		Servicios a empresas		Servicios sociales		Ocio y otros servicios personales	
		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.
<b>2011</b>	6.707.339		299.836.745		716.776.029		1.924.699.811		404.650.258	
<b>2012</b>	6.538.207	-2,5	277.836.290	-7,3	694.807.412	-3,1	1.848.902.760	-3,9	382.599.630	-5,4
<b>2013</b>	6.441.485	-1,5	271.296.789	-2,4	684.354.595	-1,5	1.907.921.231	3,2	383.312.076	0,2
<b>2014</b>	6.029.057	-6,4	246.860.218	-9,0	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
<b>2015</b>	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
<b>2016</b>	5.822.203	6,0	226.880.624	-8,2	754.107.874	2,2	2.019.252.253	1,9	459.752.546	9,6
<b>2017</b>	5.727.932	-1,6	220.602.118	-2,8	768.017.818	1,8	2.073.087.677	2,7	493.658.802	7,4
<b>2018</b>	5.098.541	-11,0	210.150.935	-4,7	821.133.038	6,9	2.120.344.390	2,3	540.114.177	9,4
<b>2019</b>	4.837.984	-5,1	208.440.844	-0,8	870.032.558	6,0	2.263.095.310	6,7	548.103.547	1,5
<b>2020</b>	4.257.198	-12,0	200.328.756	-3,9	849.688.379	-2,3	2.308.336.137	2,0	435.708.179	-20,5
<b>2011/2020</b>	-2.450.141	-36,5	-99.507.989	-33,2	132.912.350	18,5	383.636.326	19,9	31.057.921	7,7

(\*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.





## 4. PENSIONES

Antes de empezar a analizar los datos referentes a las pensiones, hay que mencionar que para el año 2012 se introdujeron algunas mejoras con el fin de aumentar la calidad de la información de las personas pensionistas. Así, para los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se han podido obtener datos de muchos registros que hasta entonces estaban inutilizados por falta de información. En consecuencia, el colectivo de pensionistas estudiado el año 2012 aumentó, incrementándose el número un 3,8% respecto al año 2011, y las pensiones en un 3,0%. Por tanto, los datos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 son homogéneos.

El año 2020 son 187.935 las personas que han percibido pensiones, 1,5% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 3.610 millones de euros, 2,8% más que el 2019. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 19.210 euros.

**Tabla 25. Evolución de las pensiones**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2011</b>	156.316		2.405.967.681		15.392	
<b>2012(*)</b>	164.946	5,5	2.566.046.320	6,7	15.557	1,1
<b>2013</b>	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
<b>2014</b>	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
<b>2015</b>	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
<b>2016</b>	177.019	1,2	3.061.417.945	3,5	17.294	2,2
<b>2017</b>	180.494	2,0	3.166.919.292	3,4	17.546	1,5
<b>2018</b>	182.467	1,1	3.323.809.815	5,0	18.216	3,8
<b>2019</b>	185.078	1,4	3.513.293.661	5,7	18.983	4,2
<b>2020</b>	187.935	1,5	3.610.218.046	2,8	19.210	1,2
<b>2011/2020</b>		20,2		50,1		24,8

Importes en euros

(\*) Este año se han introducido ciertas mejoras en la calidad de la información y en consecuencia el número de pensionistas ha aumentado un 3,8% y el importe un 3,0%.



Durante los diez últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 20,2%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 50,1% desde el año 2011: de 2.406 millones de euros a 3.610 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 24,8% en estos diez años: de 15.392 euros a 19.210 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 8,8%.

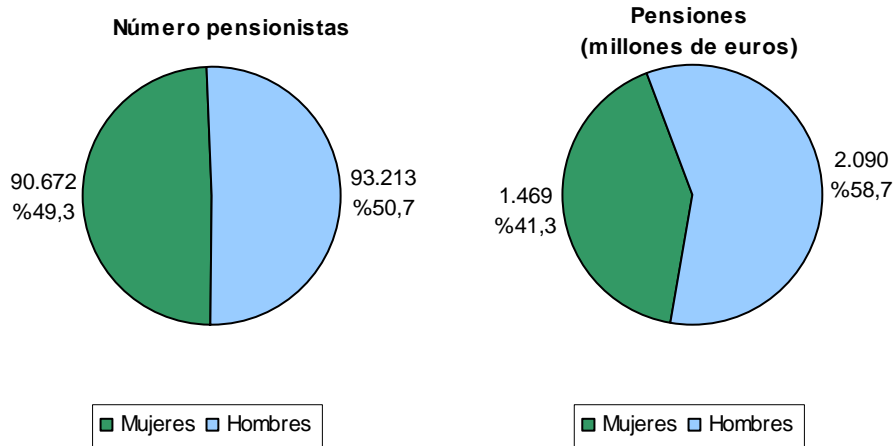
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas

#### **4.1. Pensiones por sexo**

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 4.050 personas de un total de 187.935 pensionistas el año 2020. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,2% no resta representatividad a los resultados.

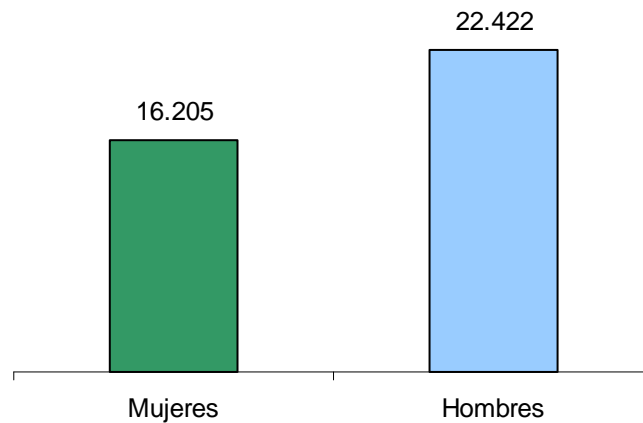
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,3% son mujeres y el 50,7% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 41,3% del importe total, mientras que los hombres perciben el 58,7%.

**Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2020**



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 16.205 euros y la de los hombres de 22.422 euros.

**Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2020**



La evolución en los últimos diez años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 75.836 a 90.672 (+19,6%), y los hombres de 78.545 a 93.213 (+18,7%).

**Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo**

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2011	75.836		78.545	
2012	77.509	2,2	80.365	2,3
2013	78.570	1,4	81.665	1,6
2014	79.557	1,3	83.023	1,7
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2016	83.429	1,4	86.777	1,5
2017	85.837	2,9	88.012	1,4
2018	88.221	2,8	91.293	3,7
2019	89.432	1,4	92.229	1,0
2020	90.672	1,4	93.213	1,1
2011/2020		19,6		18,7

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los diez años analizados: +61,7% (de 909 millones de euros a 1.469 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.475 millones de euros a 2.090 millones de euros (+41,7%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 3,2 puntos los últimos diez años: del 38,1% del 2011 al 41,3%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 61,9% al 58,7%.

**Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	908.519.425		1.474.680.151	
2012	951.743.221	4,8	1.529.034.399	3,7
2013	999.917.213	5,1	1.596.829.770	4,4
2014	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2016	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
2017	1.220.037.874	4,4	1.864.525.686	3,0
2018	1.319.366.427	8,1	1.968.134.408	5,6
2019	1.419.002.003	7,6	2.051.076.217	4,2
2020	1.469.301.021	3,5	2.090.017.038	1,9
2011/2020		61,7		41,7

La pensión media de las mujeres ha subido un 35,3% en el período 2011-2020: de 11.980 euros a 16.205 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 19,4%: de 18.775 euros a 22.422 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 8,8% en el mismo período.

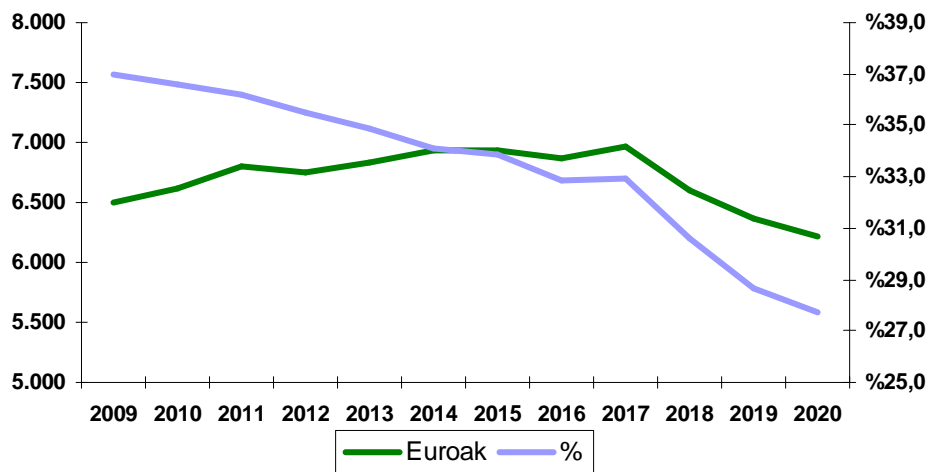
**Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	11.980		18.775	
2012	12.279	2,5	19.026	1,3
2013	12.726	3,6	19.553	2,8
2014	13.417	5,4	20.350	4,1
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2016	14.001	3,1	20.861	1,7
2017	14.213	1,5	21.185	1,6
2018	14.955	5,2	21.558	1,8
2019	15.867	6,1	22.239	3,2
2020	16.205	2,1	22.422	0,8
2011/2020		35,3		19,4

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los diez últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 36,2% del 2011 al 27,7% del 2020. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 27,7% menor que la pensión media de los hombres.

También, ha disminuido en valores absolutos: el año 2011 había una diferencia de 6.795 euros y el año 2020 la diferencia es de 6.217 euros.

**Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos**



## 4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2020 desconocemos la edad de 5.747 personas de un total de 187.935 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,1% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 5,7% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 16,5% tienen entre 56 y 65 años (30.091 personas); hay 69.643 pensionistas en el tramo 66-75 (38,2%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 72.215 personas (39,6% sobre el total).

**Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2020**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	192	0,1	1.090.792	0,0	5.681
26 - 35	642	0,4	4.638.719	0,1	7.225
36 - 55	9.405	5,2	113.257.896	3,2	12.042
56 - 65	30.091	16,5	609.994.239	17,2	20.272
66 - 75	69.643	38,2	1.553.215.854	43,8	22.303
> 75	72.215	39,6	1.260.610.896	35,6	17.456
<b>Total</b>	<b>182.188</b>	<b>100,00</b>	<b>3.542.808.396</b>	<b>100,0</b>	<b>19.446</b>

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 3,3% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 610 millones de euros (17,2%); las personas del tramo entre 66 y 75 años perciben 1.553 millones de euros (43,8%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 35,6%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 22.303 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (20.272 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 17.456 euros.



### 4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2020 la PM es de 9.081,8 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 10,3% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (19.272 personas).
- El 22,7% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (42.626 personas).
- El 15,3% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (28.722 personas).
- El 13,3% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (24.966 personas).

**Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2020**

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	7.557	4,0	16.403.349	0,5	2.171
0,5 - 1	19.272	10,3	129.938.006	3,6	6.742
1 - 1,5	42.626	22,7	455.269.502	12,6	10.681
1,5 - 2	28.722	15,3	455.547.206	12,6	15.861
2 - 2,5	24.966	13,3	506.681.239	14,0	20.295
2,5 - 3	18.914	10,1	470.170.554	13,0	24.858
3 - 3,5	14.399	7,7	423.768.100	11,7	29.430
3,5 - 4	13.563	7,2	461.756.633	12,8	34.045
4 - 4,5	16.466	8,8	618.564.491	17,1	37.566
4,5 - 5	574	0,3	24.584.314	0,7	42.830
> 5	876	0,5	47.534.653	1,3	54.263
<b>Total</b>	<b>187.935</b>	<b>100,00</b>	<b>3.610.218.046</b>	<b>100,00</b>	<b>19.210</b>

Importes en euros

(\*) El año 2020 la Pensión Mínima es de 9.081,8 euros.

Finalmente, el 37,0% de las personas perceptoras perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 13.622,7 euros. Y casi dos terceras partes de las personas perceptoras (65,6%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 22.704,5 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 4-4,5 (619 millones de euros; 17,1%); a continuación viene el tramo 2-2,5 (507 millones de euros; 14,0%); y los pensionistas del tramo 3,5-4 cobran 462 millones de euros, el 12,8% del total.

## 5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2020 un total de 136.657 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone un aumento del 193,4% respecto al año anterior. Este gran incremento es consecuencia del covid-19. El importe total ha sido de 451 millones de euros, 188,2% más que el año 2019. La percepción media por persona ha sido de 3.301 euros.

**Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2011</b>	66.108		263.356.205		3.984	
<b>2012</b>	71.399	8,0	297.871.931	13,1	4.172	4,7
<b>2013</b>	69.913	-2,1	287.350.180	-3,5	4.110	-1,5
<b>2014</b>	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
<b>2015</b>	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
<b>2016</b>	47.665	-9,8	156.835.634	-15,1	3.290	-5,8
<b>2017</b>	44.705	-6,2	142.344.094	-9,2	3.184	-3,2
<b>2018</b>	43.365	-3,0	135.518.305	-4,8	3.125	-1,9
<b>2019</b>	46.583	7,4	156.524.981	15,5	3.360	7,5
<b>2020</b>	136.657	193,4	451.088.932	188,2	3.301	-1,8
<b>2011/2020</b>		106,7		71,3		-17,1

Importes en euros

Durante los diez últimos años ha aumentado en 70.549 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 66.108 a 136.657 (+106,7%). A partir del año 2011 y hasta el ejercicio 2018, exceptuando el año 2012, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo ha ido disminuyendo. En el ejercicio 2019 esta tendencia cambia y el número de personas desempleadas aumenta (+7,4%). En el ejercicio 2020, como consecuencia del covid-19, este aumento se dispara (+193,4%).

En cuanto a las prestaciones percibidas, ha habido un aumento del 71,3% desde el año 2011. En este caso también, la subida más importante se produce el año 2020 (+188,2%).

La prestación de desempleo media por persona ha descendido un 17,1% en estos diez años: de 3.984 euros a 3.301 euros. El importe más elevado corresponde al año 2012 (4.172 euros).

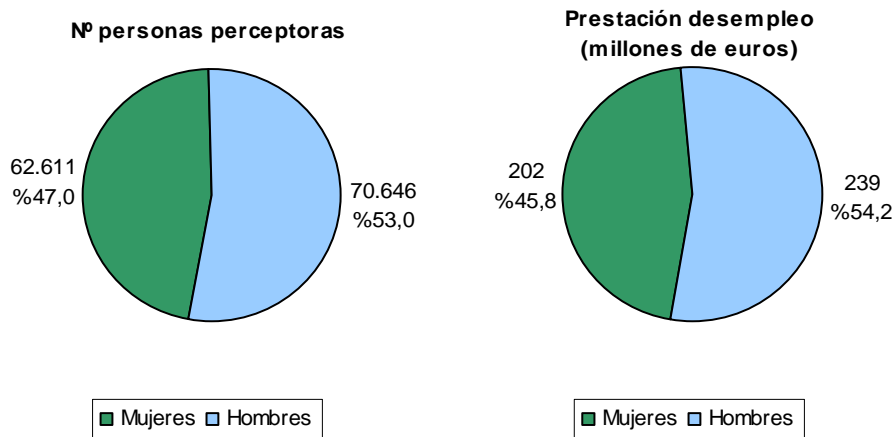


## 5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 3.400 personas, de un total de 136.657 personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 47,0% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 53,0% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 45,8% del importe total, mientras que los hombres perciben el 54,2%.

**Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2020**



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos diez años es similar para ambos sexos:

- El número de mujeres ha aumentado de 29.877 a 62.611 (+109,6%).
- El número de hombres ha aumentado de 34.814 a 70.646 (+ 102,9%).



**Tabla 32. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	29.877		34.814	
2012	31.416	5,2	36.736	5,5
2013	30.715	-2,2	35.304	-3,9
2014	28.340	-7,7	29.986	-15,1
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2016	23.818	-6,6	22.048	-10,3
2017	22.796	-4,3	20.067	-9,0
2018	23.035	1,0	19.510	-2,8
2019	24.047	4,4	21.272	9,0
2020	62.611	160,4	70.646	232,1
2011/2020		109,6		102,9

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha aumentado un 82,6% (de 111 millones de euros a 202 millones de euros), y el percibido por los hombres un 61,2% (de 148 millones de euros a 239 millones de euros).

**Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	110.552.896		147.975.071	
2012	121.605.054	10,0	164.832.673	11,4
2013	117.290.070	-3,5	156.125.492	-5,3
2014	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2016	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
2017	69.433.627	-6,6	67.255.408	-12,7
2018	68.496.655	-1,3	64.668.545	-3,8
2019	75.171.796	9,7	77.439.559	19,7
2020	201.861.046	168,5	238.507.420	208,0
2011/2020		82,6		61,2



## 5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2020 el 90,0% son nacionales y el 10,0% restante personas extranjeras.

Durante los últimos diez años ha aumentado el número de personas extranjeras: pasan de 6.716 en 2011 a 13.678 en 2020, es decir, se ha dado un aumento del 103,7%. El periodo 2011-2017 ha registrado bajadas, para subir los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

**Tabla 34. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad**

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
<b>2011</b>	59.392		6.716	
<b>2012</b>	64.688	8,9	6.711	-0,1
<b>2013</b>	63.947	-1,1	5.966	-11,1
<b>2014</b>	55.843	-12,7	5.248	-12,0
<b>2015</b>	48.103	-13,9	4.752	-9,5
<b>2016</b>	43.293	-10,0	4.372	-8,0
<b>2017</b>	40.363	-6,8	4.342	-0,7
<b>2018</b>	38.866	-3,7	4.499	3,6
<b>2019</b>	41.638	7,1	4.945	9,9
<b>2020</b>	122.979	195,4	13.678	176,6
<b>2011/2020</b>		107,1		103,7

El aumento del número de personas extranjeras ha sido mayor que el aumento del importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras sube de 24 millones en 2011 a 44 millones en 2020 (+87,1%). El importe percibido por las personas nacionales ha pasado de 240 millones de euros a 407 millones de euros (+69,7%).

**Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)**

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
<b>2011</b>	239.712.126		23.644.079	
<b>2012</b>	273.039.124	13,9	24.832.807	5,0
<b>2013</b>	265.311.049	-2,8	22.039.131	-11,2
<b>2014</b>	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
<b>2015</b>	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
<b>2016</b>	144.453.135	-15,4	12.382.499	-11,3
<b>2017</b>	130.688.487	-9,5	11.655.608	-5,9
<b>2018</b>	123.795.099	-5,3	11.723.206	0,6
<b>2019</b>	142.580.651	15,2	13.944.330	18,9
<b>2020</b>	406.853.227	185,3	44.235.704	217,2
<b>2011/2020</b>		69,7		87,1

### 5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 3.086 personas perceptoras de un total de 136.657 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 7,1% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 19,5% se encuentra en el tramo 26-35; el 26,6% en el tramo 36-45; el 27,8% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el %19,0.

**Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2020**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<b>&lt;25</b>	9.441	7,1	23.272.933	5,3	2.465
<b>26-35</b>	26.030	19,5	84.683.974	19,2	3.253
<b>36-45</b>	35.548	26,6	118.385.056	26,8	3.330
<b>46-55</b>	37.141	27,8	121.089.906	27,5	3.260
<b>&gt; 55</b>	25.411	19,0	93.687.385	21,2	3.687
<b>Total</b>	<b>133.571</b>	<b>100,00</b>	<b>441.119.255</b>	<b>100,0</b>	<b>3.303</b>

Importes en euros

El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (5,3%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 19,2% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 26,8% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 27,5% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 21,2% del importe total.

#### 5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2020 el SMI es de 13.300 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (90,9%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 6.650 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 11.600 personas (8,5%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 13.300 euros o más, son el 0,6% del total.

**Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2020**

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	124.213	90,9	334.201.408	74,1	2.691
0,5 - 1	11.600	8,5	102.708.385	22,8	8.854
1 - 1,5	707	0,5	10.802.415	2,4	15.279
>1,5	137	0,1	3.376.723	0,7	24.648
<b>Total</b>	<b>136.657</b>	<b>100,00</b>	<b>451.088.932</b>	<b>100,0</b>	<b>3.301</b>

Importes en euros

(\*) El año 2020 el Salario Mínimo Interprofesional es de 13.300 euros

Las personas del primer tramo perciben el 74,1% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 2.691 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 22,8% del total (103 millones de euros, importe medio de 8.854 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 2,4% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente el último tramo: el 0,7% percibe más de 1,5 SMI.

## 6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

### 6.1. Rescates en forma de renta

El año 2020 18.004 personas han realizado rescates en forma de renta, 0,6% menos que el año anterior. El importe total rescatado (100 millones de euros) ha disminuido un 3,8% con respecto al año 2019. El rescate medio por persona ha sido de 5.561 euros.

**Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2011</b>	24.722		162.990.707		6.593	
<b>2012</b>	26.146	5,8	177.742.598	9,1	6.798	3,1
<b>2013</b>	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
<b>2014 (*)</b>	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
<b>2015 (*)</b>	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
<b>2016 (*)</b>	15.875	-3,4	103.236.748	8,6	6.503	12,5
<b>2017 (*)</b>	16.351	3,0	98.285.381	-4,8	6.011	-7,6
<b>2018 (*)</b>	17.361	6,2	109.382.934	11,3	6.300	4,8
<b>2019 (*)</b>	18.119	4,4	104.097.668	-4,8	5.745	-8,8
<b>2020 (*)</b>	18.004	-0,6	100.124.500	-3,8	5.561	-3,2
<b>2011/2020</b>		-27,2		-38,6		-15,6

Importes en euros

(\*) A partir de 2014 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social) solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha

provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

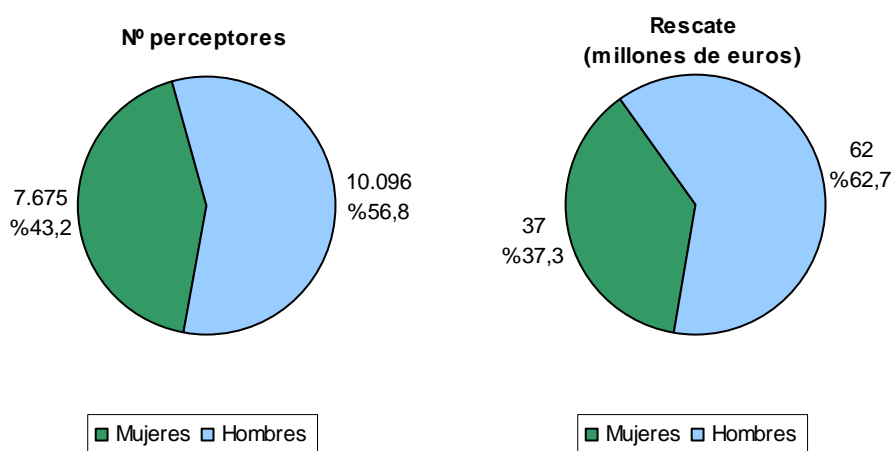
Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. Teniendo en cuenta que el nuevo modelo 190 viene aplicándose desde el ejercicio 2014, consideramos que las entidades declarantes declaran los rendimientos como conceptos específicos y no como conceptos generales.

### 6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2020 desconocemos el sexo de 233 personas de un total de 18.004 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 43,2% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 56,8% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 37,3% del total, y los hombres el 62,7%.

**Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2020**





Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2020 es de 4.825 euros y de 6.157 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. En los últimos diez años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 9.562 a 7.675 (-19,7%). Los hombres, por su parte, han pasado de 14.480 a 10.096 (-30,3%). En ambos casos se han registrado subidas todos los años, menos en 2014, 2015, 2016 y 2020 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

**Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2011</b>	9.562		14.480	
<b>2012</b>	10.113	5,8	14.941	3,2
<b>2013</b>	10.648	5,3	15.463	3,5
<b>2014</b>	9.244	-13,2	12.019	-22,3
<b>2015</b>	6.954	-24,8	8.997	-25,1
<b>2016</b>	6.706	-3,6	8.725	-3,0
<b>2017</b>	6.815	1,6	9.361	7,3
<b>2018</b>	7.359	8,0	9.856	5,3
<b>2019</b>	7.707	4,7	10.224	3,7
<b>2020</b>	7.675	-0,4	10.096	-1,3
<b>2011/2020</b>		-19,7		-30,3

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2011 las mujeres rescataron un importe total de 49 millones de euros, mientras que el año 2020 ese importe ha sido de 37 millones de euros, es decir, un 24,1% menos. Además, en la tabla se observa que la variación ha sido positiva todos los años, menos en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2020 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).





**Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo  
(euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	48.801.743		111.372.260	
2012	54.138.617	10,9	116.647.917	4,7
2013	59.949.583	10,7	125.422.345	7,5
2014	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2016	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
2017	33.383.960	-2,2	64.002.666	-5,3
2018	37.130.289	11,2	71.631.590	11,9
2019	37.812.722	1,8	65.576.119	-8,5
2020	37.034.395	-2,1	62.156.777	-5,2
2011/2020		-24,1		-44,2

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 44,2% en estos diez años: de 111 millones de euros a 62 millones de euros. También en este caso las variaciones anuales han sido positivas, menos en 2014, 2015, 2017, 2019 y 2020 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

### 6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2020 desconocemos la edad de 258 personas de un total de 18.004. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2020 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (176; 1,0% del total). A medida que se avanza en edad, el número va aumentando: 4,9% en el tramo de 26 a 35 años; 12,6% en el tramo 36-55; 20,6% en el tramo 56-65; 34,5% en el tramo 66-75; y, finalmente el 26,3% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

**Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2020**

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	176	1,0	555.601	0,6	3.157
26-35	863	4,9	4.253.145	4,3	4.928
36-55	2.244	12,6	8.155.441	8,2	3.634
56-65	3.660	20,6	24.735.849	24,9	6.758
66-75	6.131	34,5	30.747.386	31,0	5.015
>75	4.672	26,3	30.715.981	31,0	6.574
<b>Total</b>	<b>17.746</b>	<b>100,00</b>	<b>99.163.402</b>	<b>100,0</b>	<b>5.588</b>

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 13,1% del importe total; las del tramo 56-65 el 24,9%; las personas del tramo 66-75 el 31,0%; y las personas mayores (más de 75 años) el 31,0%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 5.015 euros.

### 6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2020, se observa que el 52,6% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 5.000 y 10.000 euros (14,5%) y detrás vienen las que han cobrado entre 0 y 500 euros (12,6%). Las personas que han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 9,1% del total (1.638 personas); otras 1.207 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (6,7%). En los tramos más altos, 590 personas (3,3% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 218 personas que han rescatado más de 50.000 euros.

**Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos – 2020**

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	2.273	12,6	469.591	0,5	207
500 - 1.000	1.207	6,7	896.738	0,9	743
1.000 - 5.000	9.471	52,6	23.412.338	23,4	2.472
5.000 - 10.000	2.607	14,5	18.436.557	18,4	7.072
10.000 - 20.000	1.638	9,1	22.471.633	22,4	13.719
20.000 - 50.000	590	3,3	17.398.594	17,4	29.489
>50.000	218	1,2	17.039.048	17,0	78.161
<b>Total</b>	<b>18.004</b>	<b>100,00</b>	<b>100.124.500</b>	<b>100,00</b>	<b>5.561</b>

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo 1.000-5.000, rescatan el 23,4% del importe total (23 millones de euros).
- las personas del tramo 10.000-20.000, 22 millones (22,4%).
- las personas del tramo 5.000-10.000 rescatan 18 millones de euros , y suponen el 18,4% del importe total.
- las personas del tramo 20.000-50.000, 17 millones de euros (17,4%).
- las personas del tramo de más de 50.000 euros rescatan el 17,0% del importe total (17 millones de euros).
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,5% menos de 500 euros y el 0,9% entre 500 y 1.000 euros.

#### **6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas**

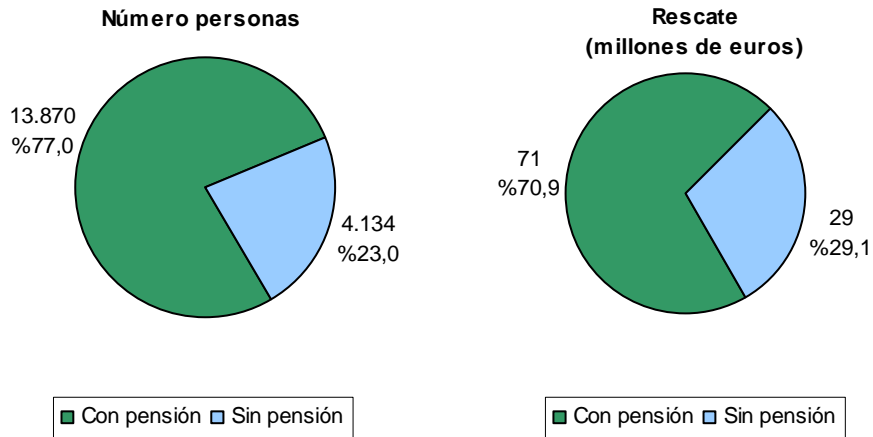
De las 18.004 personas que realizaron rescates en forma de renta, 13.870 (el 77,0%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.134 personas (23,0%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 100 millones de euros rescatados, 71 millones (70,9%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 29 millones de euros restantes (29,1%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 5.115 euros para las personas que perciben pensión pública y de 7.058 euros para las demás.

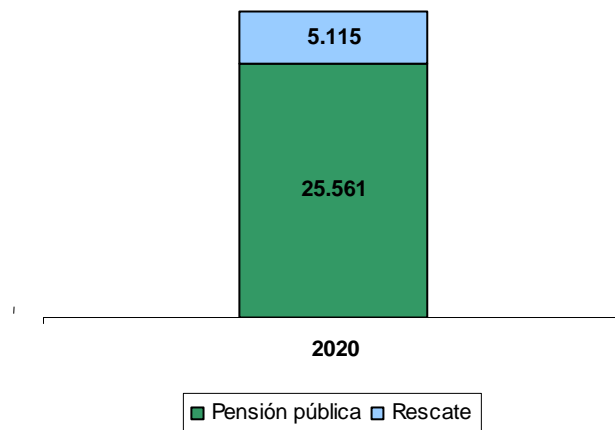
**Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas  
2020**



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 25.561 euros. Así, el año 2020 han percibido un total de 30.676 euros, 83,3% de pensiones públicas y el 16,7% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (5.115 euros) es el 20,0% de la media de las pensiones públicas (25.561 euros).

**Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2020**





## 6.2. Rescates en forma de capital

El año 2020 9.393 personas han realizado rescates en forma de capital, 10,6% menos que el año anterior. EL importe total rescatado ha disminuido (-1,8%), hasta llegar a 182 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 19.386 euros.

Se da evolución negativa en todos los ejercicios, a excepción de los ejercicios 2011, 2015 y 2018. Esa evolución negativa tiene una explicación: para el año 2012 se introdujeron modificaciones sustanciales en cuanto a la reducción en el IRPF por aportaciones y contribuciones a sistemas de Previsión Social. Así, por ejemplo, se rebajaron los límites, se eliminó la reducción de los contribuyentes mayores de 67 años... Ese conjunto de modificaciones provocó muchos movimientos en los rescates del año 2011 y, en consecuencia, los importes de ese año se elevaron considerablemente (+36,4%).

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha disminuido el 42,2% durante los últimos diez años: de 16.253 a 9.393. Exceptuando los ejercicios 2011, 2015 y 2018 (+10,2%, +9,4% y +1,4%), todos los demás años han registrado disminuciones.

**Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital**

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2011</b>	16.253		360.197.636		22.162	
<b>2012</b>	14.920	-8,2	223.017.309	-38,1	14.948	-32,6
<b>2013</b>	14.120	-5,4	246.638.361	10,6	17.467	16,9
<b>2014</b>	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
<b>2015</b>	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
<b>2016</b>	12.431	-17,1	212.180.722	-5,7	17.069	13,8
<b>2017</b>	11.862	-4,6	198.313.718	-6,5	16.718	-2,1
<b>2018</b>	12.024	1,4	189.816.980	-4,3	15.787	-5,6
<b>2019</b>	10.506	-12,6	185.353.076	-2,4	17.643	11,8
<b>2020</b>	9.393	-10,6	182.095.334	-1,8	19.386	9,9
<b>2011/2020</b>		-42,2		-49,4		-12,5

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han disminuido un 49,4% desde el año 2011: de 360 millones de euros a 182 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2011: 360 millones de euros.

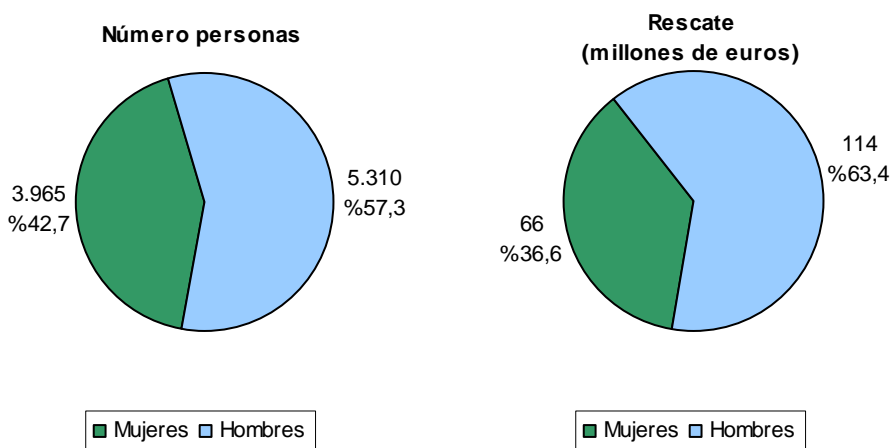
El rescate medio por persona ha bajado un 12,5% durante los últimos diez años: de 22.162 euros a 19.386 euros.

### 6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2020 desconocemos el sexo de 118 personas de un total de 9.393. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,7% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 57,3% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 36,6% del total (66 millones de euros) y los hombres el 63,4% (114 millones de euros).

**Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2020**



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 16.631 euros el año 2020 y de 21.528 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el periodo 2011-2020 han realizado rescates en forma de capital ha pasado de 5.856 a 3.965 (-32,3%). En el caso de los hombres ha pasado de 10.079 a 5.310 (-47,3%).

**Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	5.856		10.079	
2012	5.533	-5,5	9.040	-10,3
2013	5.197	-6,1	8.526	-5,7
2014	5.427	4,4	8.003	-6,1
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2016	5.186	-18,1	7.058	-16,1
2017	4.887	-5,8	6.848	-3,0
2018	5.047	3,3	6.927	1,2
2019	4.426	-12,3	5.976	-13,7
2020	3.965	-10,4	5.310	-11,1
2011/2020		-32,3		-47,3

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2011 las mujeres rescataron un importe total de 114 millones de euros (máximo del periodo), mientras el año 2020 ese importe ha sido de 66 millones de euros, es decir, un 42,0% menos.

**Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2011	113.650.983		243.672.147	
2012	73.435.474	-35,4	146.978.897	-39,7
2013	78.989.960	7,6	163.928.931	11,5
2014	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2016	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
2017	69.351.533	-5,3	128.109.863	-7,0
2018	72.677.961	4,8	116.550.078	-9,0
2019	68.169.303	-6,2	116.278.853	-0,2
2020	65.941.514	-3,3	114.314.195	-1,7
2011/2020		-42,0		-53,1

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 53,1% los diez últimos años: de 244 millones de euros (máximo del periodo) a 114 millones de euros.

### 6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2020 desconocemos la edad de 70 personas de un total de 9.393. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2020 son muy pocas las personas menores de 25 años (144; 1,5% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 305 (3,3%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (27,2%) y el tramo 56-65 (42,7%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 17,9% en el tramo 66-75 y, finalmente, el 7,4% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

**Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2020**

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	144	1,5	886.710	0,5	6.158
26-35	305	3,3	1.633.660	0,9	5.356
36-55	2.535	27,2	19.846.083	11,0	7.829
56-65	3.981	42,7	91.569.735	50,6	23.002
66-75	1.669	17,9	49.364.136	27,3	29.577
>75	689	7,4	17.653.167	9,8	25.621
<b>Total</b>	<b>9.323</b>	<b>100,00</b>	<b>180.953.490</b>	<b>100,0</b>	<b>19.409</b>

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 1,4% del importe total; las del tramo 36-55 el 11,0%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (50,6%); las que tienen entre 66 y 75 años el 27,3%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 9,8%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 29.577 euros.

### 6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2020, se observa que el 24,7% de las personas ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre





20.000 y 50.000 euros (18,4%), seguidas de las que percibieron entre 5.000 y 10.000 euros (16,1%); y las personas que rescataron entre 10.000 y 20.000 euros son el 14,7%.

**Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos – 2020**

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	803	8,5	119.383	0,1	149
500 - 1.000	769	8,2	543.078	0,3	706
1.000 - 5.000	2.319	24,7	6.392.296	3,5	2.756
5.000 - 10.000	1.515	16,1	11.300.259	6,2	7.459
10.000 - 20.000	1.377	14,7	19.788.896	10,9	14.371
20.000 - 50.000	1.727	18,4	57.397.547	31,5	33.235
>50.000	883	9,4	86.553.874	47,5	98.023
<b>Total</b>	<b>9.393</b>	<b>100,00</b>	<b>182.095.334</b>	<b>100,00</b>	<b>19.386</b>

Importes en euros

El importe entre 500 y 1.000 euros ha sido rescatado por el 8,2% (769 personas), mientras que 803 personas (8,5%) han rescatado el importe menor (menos de 500 euros). En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 883 personas, el 9,4% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (87 millones de euros), suponen el 47,5% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 31,5% del importe total (57 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 10,9% del importe total (20 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 11 millones de euros (6,2%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 6 millones de euros (3,5%).
- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,3%.

#### 6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas

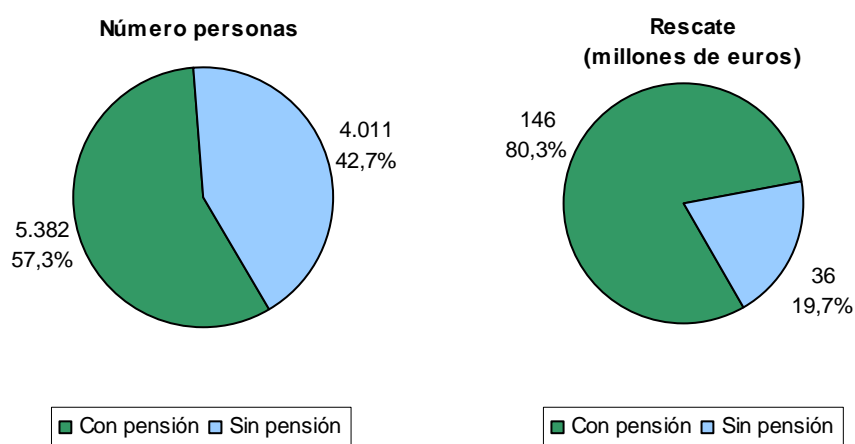
De las 9.393 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2020, 5.382 (el 57,3%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.011 personas (42,7%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 182 millones de euros rescatados, 146 millones (80,3%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 36 millones de euros restantes (19,7%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

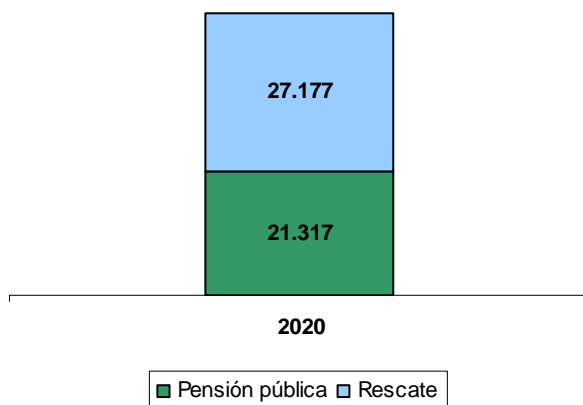
El rescate medio es de 27.177 euros para los que perciben pensión pública y de 8.932 euros para los demás.

**Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2020**



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 21.317 euros. Por tanto, perciben menos de las pensiones públicas que de los rescates de entidades de previsión social (27.177 euros).

### Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2020



### 6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social no ha variado significativamente durante los últimos diez años: el año 2011 el 60,3% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2020 los rescates en forma de renta son el 65,7%, es decir, 5,4 puntos más.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 16.253 (39,7%) a 9.393 (34,3%) durante el período 2011-2020.

**Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital**

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
<b>2011</b>	24.722		16.253		40.975		60,3	39,7
<b>2012</b>	26.146	5,8	14.920	-8,2	41.066	0,2	63,7	36,3
<b>2013</b>	27.292	4,4	14.120	-5,4	41.412	0,8	65,9	34,1
<b>2014</b>	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
<b>2015</b>	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
<b>2016</b>	15.875	-3,4	12.431	-17,1	28.306	-10,0	56,1	43,9
<b>2017</b>	16.351	3,0	11.862	-4,6	28.213	-0,3	58,0	42,0
<b>2018</b>	17.361	6,2	12.024	1,4	29.385	4,2	59,1	40,9
<b>2019</b>	18.119	4,4	10.506	-12,6	28.625	-2,6	63,3	36,7
<b>2020</b>	18.004	-0,6	9.393	-10,6	27.397	-4,3	65,7	34,3
<b>2011/2020</b>		-27,2		-42,2		-33,1		



Tampoco se observan cambios en los importes:

- En 2011 el 31,2% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 68,8% restante en forma de capital; de un total de 523 millones de euros, 163 millones se rescataron en forma de renta y 360 millones de euros en forma de capital.
- En 2020 se han rescatado 100 millones de euros en forma de renta y 182 millones de euros en forma de capital, el 35,5% y el 64,5% del importe total, respectivamente.

En este aspecto se observa el cambio paulatino año tras año hasta el 2012, año en que, debido a la modificación normativa del IRPF, los rescates en forma de renta ganan peso con respecto al año 2011. En el ejercicio 2013 se mantiene la situación del ejercicio 2012 y en los ejercicios posteriores los rescates en forma de renta vuelven a perder peso. De todas formas, en todo el período, más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

**Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital**

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
<b>2011</b>	162.990.707		360.197.636		523.188.343		31,2	68,8
<b>2012</b>	177.742.598	9,1	223.017.309	-38,1	400.759.907	-23,4	44,4	55,6
<b>2013</b>	192.988.985	8,6	246.638.361	10,6	439.627.346	9,7	43,9	56,1
<b>2014</b>	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
<b>2015</b>	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
<b>2016</b>	103.236.748	8,6	212.180.722	-5,7	315.417.470	-1,5	32,7	67,3
<b>2017</b>	98.285.381	-4,8	198.313.718	-6,5	296.599.099	-6,0	33,1	66,9
<b>2018</b>	109.382.934	11,3	189.816.980	-4,3	299.199.914	0,9	36,6	63,4
<b>2019</b>	104.097.668	-4,8	185.353.076	-2,4	289.450.744	-3,3	36,0	64,0
<b>2020</b>	100.124.500	-3,8	182.095.334	-1,8	282.219.834	-2,5	35,5	64,5
<b>2011/2020</b>		-38,6		-49,4		-46,1		

Importes en euros